

Programación Indicativa Anual de las Metas Físicas-Financieras

Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión
DEC-FOR013	Lineamientos para la Ejecución Presupuestaria 2022 del Gobierno General Nacional	28/03/2019	0

I - Información Institucional

I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución

Capítulo	5150 - Consejo Nacional De Zonas Francas
Subcapítulo	01 - Consejo Nacional De Zonas Francas
Unidad Ejecutora	0001 - Consejo Nacional de Zonas Francas
Misión	Impulsar el crecimiento y desarrollo del sector Zonas Francas en la República Dominicana, mediante la promoción y atracción de nuevas inversiones.
Visión	Ser reconocido como líder regional de las zonas francas, con acciones orientadas hacia el fortalecimiento de la competitividad e impulsando el incremento de las exportaciones.

II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo

Eje estratégico:	3	DESARROLLO PRODUCTIVO
Objetivo general:	3.5.	Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local
Objetivo(s) específico(s):	3.5.1. 3.5.4.	Impulsar el desarrollo exportador sobre la base de una inserción competitiva en los mercados internacionales. Desarrollar un sector manufacturero articulador del aparato productivo nacional, ambientalmente sostenible e integrado a los mercados globales con creciente escalamiento en las cadenas de valor.

III. Información del Programa

Nombre:	11-Promoción y Desarrollo de las Zonas Francas
Descripción:	El Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, es la institución reguladora del sector Zonas Francas en la Republica Dominicana, responsable de definir las acciones que permitan brindar a dicho sector un servicio con eficiencia y calidad. Mediante este programa podrá dirigir y ejecutar las directrices del plan plurianual y las normas establecidas por el consejo directivo, a fin de alcanzar el logro de las metas trazadas en la planificación anual de trabajo.
Beneficiarios:	Operadores de Parques y Empresas de Zonas Francas
Resultado Asociado:	El desarrollo del sector Zonas Francas y el crecimiento de la economía nacional a través de la creación de más de 20 mil empleos directos al año, dinamiza las balanzas de pagos por medio de las exportaciones e inyecta recursos tanto al fisco como a otras instituciones (IDSS, CDEE, INFOTEP, DGI, ENTRE OTRAS). Resultados asociados con el PNPSP : Aumentada las inversiones en zonas francas; Aumentada la resiliencia en los parques de zonas francas

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

IV.I - Desempeño financiero

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
312,696,527.00	312,696,527.00	41,606,174.24	13.31%

IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto

Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
6197 - Empresas requieren permisos para operar como zonas francas en Rep. Dom.	Número de permisos autorizados.	50	312,696,527.00	50	312,696,527.00	20	41,606,174.24	40.00%	13.31%

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

Producto:	6197 - Empresas requieren permisos para operar como zonas francas en Rep. Dom.
Descripción del producto:	Representar y promocionar el sector de zonas francas de República Dominicana nacional e internacionalmente.
Logros alcanzados:	Para el primer trimestre del año 2022, el sector zonas francas, ente aticulator del aparato productivo nacional, gran generador de empleos y divisas, continua presentando una tendencia ascendente con la emisión de 20 permisos para instalación de nuevas empresas de los 50 proyectados para todo el año, representando el 40% de la meta ya planificada, además, ha incrementado el número de empleos directos a un total de 184,903, con un total de 745 empresas y 78 parques operando.
Causas y justificación del desvío:	No aplica

VI. Oportunidades de Mejora

VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

[Registrar las oportunidades de mejora identificadas, como acciones puntuales, especificando las fechas de su realización.]

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos modificados (según el 95) que tenga la unidad ejecutora

Presupuesto aprobado:	312,696,527.00
Presupuesto modificado:	446,551,761.88
Total devengado:	41,606,174.24



Corina Martínez
Depto. Planificación y Desarrollo